



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000011-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a concurso de una clínica de Valladolid para atender a pacientes abulenses enmarcados dentro del concierto marco que mantiene la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/000011, relativa a concurso de una clínica de Valladolid para atender a pacientes abulenses enmarcados dentro del concierto marco que mantiene la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800011-I, formulada por D. Fernando Rodero García, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre tratamientos de radioterapia a pacientes abulenses y coste anual de los concursos en Valladolid, Salamanca, Talavera y Madrid.

El día 13 de junio se publicó una Resolución de 30 de mayo de la Gerencia de Salud del área de Ávila licitando, por procedimiento abierto, la contratación de la gestión del servicio público de la prestación de asistencia sanitaria de radioterapia a los pacientes de SACyL de la provincia de Ávila, con un plazo de ejecución de un año, y una previsión de tratamiento de 113 pacientes, sin que en esa convocatoria apareciera el nombre de ningún centro sanitario ni área geográfica, ya que sería adjudicado a la mejor oferta.

Por Resolución de 11 de agosto de la Gerencia de Salud del Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 25 del mismo mes, se adjudica el citado contrato a la empresa Hospital de Madrid S. A., por un importe de 257.339,35 €.



El contrato de Talavera está firmado por dos años, con un máximo de 178 pacientes, de los que en 2010 han sido atendidos 40, con un coste de 263.097,91 €, abonados por procedimiento terapéutico completo, no por sesiones. No existen pacientes atendidos a través de ningún tipo de contrato en Salamanca, donde se resuelven mediante recursos propios, y Madrid.

Valladolid, 20 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado